

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

INFORME AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

**AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO
A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA
VIGENCIA 2022
ESP COYAIMA TOLIMA**

DICIEMBRE 2023

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

**INFORME AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO
A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA
VIGENCIA 2022
ESP COYAIMA TOLIMA**

Contralora Departamental:	CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora Auxiliar (E):	ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente:	CLARA INÉS SANABRIA BÁEZ
Auditor:	GRACIELA HERRERA ROJAS

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

DCD-439-2023-100

Ibagué, 14 de diciembre de 2023

Doctor

JAVID SAENZ TIQUE

Gerente

E.S.P. EMPUCOY

Coyaima- Tolima

alcaldia@coyaima-tolima.gov.co

empucoy2013@hotmail.com

Con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 267 y 268 de la Constitución Política y en cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal vigencia 2023, la Contraloría Departamental del Tolima realizó auditoría de cumplimiento a la rendición y revisión de la cuenta a la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Coyaima – Tolima “EMPUCOY” correspondiente al período 2022.

Teniendo en cuenta que la Empresa de Servicios Públicos de Coyaima – Tolima “EMPUCOY” NO presentó las objeciones al informe Preliminar de la Auditoría de Cumplimiento a la Rendición y Revisión de la Cuenta vigencia 2022 comunicado por esta Contraloría mediante oficio CDT-RS-2023-00007321 del 29 de noviembre de 2023 al correo electrónico alcaldia@coyaima-tolima.gov.co y cuyo plazo máximo de respuesta era el día 4 de diciembre de 2023, para que fueran analizadas las observaciones y aceptaran u objetaran lo allí planteado; este ente de control confirma las observaciones y el Informe Preliminar queda en firme dando como resultado el Informe Definitivo, el cual se da a conocer en un ejemplar que se anexa vía a-mail.

1. OBJETIVO

Establecer el cumplimiento de los requisitos y formalidades previstas en la Resolución N°762 del 29 de diciembre de 2022 para la rendición de la cuenta a través del aplicativo SIA CONTRALORÍAS, así como evaluar la coherencia de la información reportada con los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario en el período objeto de estudio, con el fin de emitir pronunciamiento respecto del fenecimiento.

2. FUENTES DE CRITERIOS

- Constitución Política de Colombia, artículos 267, 268 y 272



La copia o impresión de este documento, le da el carácter de “No Controlado” y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

- Ley 42 de 1993, artículo 101, revivido mediante la Sentencia C-209/23 del 06 de junio de 2023 expedida por la Corte Constitucional del Colombia.
- Resolución No. 082 del 2 de junio de 2021 CGN
- Resolución 762 de 2022, por la cual se reglamenta el sistema electrónico de rendición de cuentas y los métodos y la forma de rendición de cuenta por parte de cada uno de los sujetos de control.

3. ALCANCE

La auditoría de rendición y revisión de la cuenta comprende la información presentada por la E.S.P. "EMPUCOY" a través del aplicativo SIA CONTRALORÍAS y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública - **CHIP**, categorías Información Contable Pública en Convergencia y **CUIPO**- Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario vigencia 2022, teniendo como marco normativo lo dispuesto en la Resolución 762 de 2022 y como marco metodológico la Guía de Auditoría en el marco de las normas ISSAI y el procedimiento PCF para la auditoría de cumplimiento a la rendición y revisión de la cuenta, en el cual se establecieron los criterios de evaluación de los factores de: Oportunidad, Contenido y Calidad, de conformidad con los siguientes parámetros:

Fase	Factor	Ponderación
1. Rendición	Oportunidad: Cumplimiento de las fechas de presentación	0,10
	Contenido: Relacionado con el número de formatos y anexos que componen la cuenta, así como el registro completo y pertinencia de la información.	0,30
2. Revisión	Calidad: Veracidad de los registros reportados en los formatos en relación con los documentos soportes y otras fuentes externas de información.	0,60

La calificación final del proceso de verificación de los requisitos de rendición, así como los resultados de la revisión de la información contenida en ellos, será el puntaje obtenido en la matriz de evaluación la cual permite emitir el concepto sobre el fenecimiento a partir de los siguientes puntajes ponderados:

Puntaje	Concepto
Menor de 80	No se fenece
Mayor o igual de 80	Se fenece

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

4.1 PUNTAJE DE CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN

La auditoría realizó la verificación del cumplimiento de los requisitos para el proceso de rendición de la cuenta a través del aplicativo SIA CONTRALORIAS de conformidad con lo previsto en la Resolución N°762 de 2022, en los factores de Oportunidad y Contenido. Así

Así

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>-la contraloría del ciudadano-</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023
	INFORME DEFINITIVO		

mismo, se adelantó el examen de la información registrada en los formatos requeridos y su correspondencia con los anexos y otras fuentes de información externas, como lo es el aplicativo CHIP lo que permitió determinar el puntaje para el factor de Calidad, obteniendo la siguiente calificación final:

DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF					
 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>-la contraloría del ciudadano-</i>		MATRIZ DE CALIFICACION DE LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		CODIGO: F111-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION 27-03-2023
Sujeto de Control: E.S.P COYAIMA					
Auditor: GRACIELA HERRERA ROJAS					
				Vigencia:	2022
CODIGO FORMATO	NOMBRE FORMATO	OPORTUNIDAD	CONTENIDO	CALIDAD	OBSERVACIÓN
F01-CDT	CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA	SI	SI	NO	Presentó diferencias en los saldos bancarios, en relación a los reportados al CHIP Cuentas de ahorro con saldos contrario (sobregiradas)
F02-CDT	POLIZA DE ASEGURAMIENTO DE BIENES	SI	NO	NO	No presentó las pólizas No diligenció el formato Anexó certificación que no contrató ninguna póliza
F03-CDT	MOVIMIENTO DE INVENTARIOS, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	SI	PARCIAL	SI	No presentó certificación del Estado de la Situación Financiera No presentó comparado el Estado de Resultado integral No presentó las Revelaciones a los Estados Financieros No presentó el Manual de Políticas Contables de la vigencia que se rinde No presentó Acto administrativo de conformación del Comité de sostenibilidad contable y actas de la vigencia rendida No presentó Indicadores financieros aplicados a 31 de diciembre No presentó Certificación de Inversiones No presentó Boletín de almacén de los grupos 15 y 16.
F04-CDT	CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA	SI	PARCIAL	SI	No presentó Certificación de Ingresos propios recaudados en la vigencia No presentó Actos administrativos relacionados con la Liquidación del presupuesto No presentó Acto de constitución de cuentas por pagar No presentó Acto de Aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, con sus actos modificatorios y ejecución No presentó Certificación el total de la contratación celebrada en la vigencia No presentó Certificación de cuantías utilizada en cada una de las modalidades de contratación
F05-CDT	INFORME PLAN DE INVERSIÓN Y SU EJECUCIÓN	SI	SI	SI	
F06-CDT	DEMANDAS JUDICIALES	SI	SI	SI	
F07-CDT	FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO	SI	PARCIAL	NO	No presentó Plan Anual de Auditorías de Control Interno No presentó Mapa de riesgos institucional detallando los controles establecidos. No presentó Seguimientos a mapa de riesgos realizados por planeación y control interno
F08-CDT	INFORME AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO	SI	SI	SI	A junio 2023 la entidad tenía vigente plan de mejora
CALIFICACION RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA					
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE		
OPORTUNIDAD	100,0	0,10	10,00		
CONTENIDO	68,8	0,30	20,63		
CALIFICACION DE LA RENDICION			30,63		
CALIDAD	68,8	0,60	41,25		
CALIFICACION DE LA REVISION			41,25		
CALIFICACION FINAL RENDICION Y REVISION DE LA CUENTA			72		
CONCEPTO DEL FENECIMIENTO DE LA CUENTA			NO SE FENECE		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA PRONUNCIAMIENTO SOBRE FENECIMIENTO					
RANGO			CONCEPTO		
De 80 a 100 Puntos			SE FENECE		
De 0 a 79 Puntos			NO SE FENECE		

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

4.2 PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA

De conformidad con los parámetros de evaluación definidos en la matriz de calificación y con base en la revisión y análisis de la información contenida en los formatos rendidos en la cuenta, la Contraloría Departamental del Tolima profiere el siguiente pronunciamiento:

La cuenta rendida por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Coyaima – Tolima “EMPUCOY” correspondiente a la vigencia fiscal 2022, **NO SE FENECE**.

5. RELACIÓN DE HALLAZGOS

Los resultados obtenidos en la matriz son el producto de las incorrecciones detectadas en los registros, así como de la omisión en el reporte de información, incumpliendo por tanto con los requisitos de la rendición y la veracidad de la información, lo que condujo, una vez valoradas las objeciones presentadas por la entidad en ejercicio del derecho de contradicción a formular los hallazgos que a continuación se relacionan:

5.1 OPORTUNIDAD

Verificada la información rendida por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Coyaima – Tolima “EMPUCOY.”, se evidenció que esta fue allegada dentro del plazo límite de rendición hasta el 28 de febrero 2023, establecido según la Resolución No 762 del 29 de diciembre de 2022.

5.2 CONTENIDO

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO N° 01 – Falta de soportes en algunos formatos rendidos en la cuenta 2022

Criterio:

Resolución 762 del 29 de diciembre de 2022 Contraloría Departamental del Tolima.

Condición:

Verificados los formatos y los anexos de la rendición de la cuenta vigencia 2022 en el aplicativo SIA, se observó que estos fueron rendidos parcialmente, ya que el sujeto de control no cargó la totalidad de los anexos de acuerdo a lo requerido a la Resolución No. 762



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

de 2022 expedida por la Contraloría Departamental del Tolima, como se observa a continuación:

CODIGO FORMATO	NOMBRE FORMATO	OBSERVACIÓN
F02-CDT	POLIZA DE ASEGURAMIENTO DE BIENES	No presentó las pólizas No diligenció el formato Anexó certificación que no contrató ninguna póliza
F03-CDT	MOVIMIENTO DE INVENTARIOS, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	No presentó certificación del Estado de la Situación Financiera No presentó comparado el Estado de Resultado integral No presentó las Revelaciones a los Estados Financieros No presentó el Manual de Políticas Contables de la vigencia que se rinde No presentó Acto administrativo de conformación del Comité de sostenibilidad contable y actas de la vigencia rendida No presentó Indicadores financieros aplicados a 31 de diciembre No presentó Certificación de Inversiones No presentó Boletín de almacén de los grupos 15 y 16.
F04-CDT	CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA	No presentó Certificación de Ingresos propios recaudados en la vigencia No presentó Actos administrativos relacionados con la Liquidación del ppto No presentó Acto de constitución de cuentas por pagar No presentó Acto de Aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, con sus actos modificatorios y ejecución No presentó Certificación el total de la contratación celebrada en la vigencia No presentó Certificación de cuantías utilizada en cada una de las modalidades de contratación No presentó Relación en Excel de los contratos celebrados en la vigencia No presentó Manual de contratación aplicado a la vigencia Presentó Déficit presupuestal
F07-CDT	FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO	No presentó los Informes de control interno del avance de las acciones correctivas

Causa:

Falta de control y seguimiento por parte de la oficina de control interno de los informes rendidos a los diferentes entes de control.

Efecto:

Imposibilidad en la revisión y calidad de la información en el proceso auditor.

Disminución en la puntuación para el fenecimiento de la cuenta

5.3 CALIDAD

FORMATO F_01 MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO N°2. Diferencias en la rendición de la cuenta vs aplicativo CHIP de la CGN.

Criterio:

Resolución 762 del 29 de diciembre de 2022 Contraloría Departamental del Tolima.

Condición:

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023	

Verificados los saldos de la cuenta "1.1.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS rendidos en el Aplicativo CHIP frente a la información reportada en el aplicativo SIA, se observaron diferencias como se evidencia a continuación:

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL CHIP (Pesos)	SALDO FINAL- TESORERIA - CONTABILIDAD	DIFERENCIA
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	20.001.844	18.204.428	1.797.416
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	5.370.472	5.960.450	(589.978)
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	14.631.372	12.243.978,00	2.387.394

Analizadas las diferencias presentadas frente al libro auxiliar de bancos de la entidad, se observaron saldos contrarios a la naturaleza de las cuentas del activo lo que generó una incorrección de \$1.797.416.00 en los Depósitos en Instituciones Financieras (ver cuadro)

NUMERO	CHEQ.NO	NUM.EXT	REF1	REF2	REF3	REF4	TERCERO	DETALLE	SALDO ANT	DEBITO	CREDITO	NUEVO SALDO
								MUNICIPIO DE COYAIMA TOLIMA	0,00	80.100.000,00	129.468.668,20	129.468.668,20
								BANCOLOMBIA CTA AHORROS 42700000776	0,00	80.100.000,00	129.468.668,20	-49.368.668,20
890903938								BANCOLOMBIA S.A	0,00	0,00	2.292.368,20	-2.292.368,20
	02							BANCOLOMBIA S.A	0,00	67.568,20	0,00	-67.568,20
								BANCOLOMBIA S.A PAGO EFECT. A BANCOLOMBIA S.A C	0,00	0,00	2.224.800,00	-2.292.368,20
								BANCOLOMBIA S.A BANCOLOMBIA CTA AHORROS 427000	0,00	0,00	0,00	-2.292.368,20
900150747								CORPORACION VIDA DE COLOMBIA	0,00	0,00	74.893.500,00	-74.893.500,00
	026							CORPORACION VIDA DE COLOMBIA PAGO EFECT. A CORPORACION VIDA	0,00	0,00	24.964.500,00	-24.964.500,00
	026							CORPORACION VIDA DE COLOMBIA PAGO EFECT. A CORPORACION VIDA	0,00	0,00	24.964.500,00	-49.929.000,00
	026							CORPORACION VIDA DE COLOMBIA PAGO EFECT. A CORPORACION VIDA	0,00	0,00	24.964.500,00	-74.893.500,00
800197268								DIAN	0,00	0,00	2.224.800,00	-2.224.800,00
		021						DIAN PAGO A DIAN PAGO DE RETENCION D	0,00	0,00	2.224.800,00	-2.224.800,00
900369869								ECOEQUIPOS S.A.S	0,00	0,00	50.058.000,00	-50.058.000,00
	022							ECOEQUIPOS S.A.S PAGO EFECT. A ECOEQUIPOS S.A.S F	0,00	0,00	50.058.000,00	-50.058.000,00
890702023								MUNICIPIO DE COYAIMA TOLIMA	0,00	80.100.000,00	0,00	80.100.000,00
	01							MUNICIPIO DE COYAIMA TOLIMA TRANSFERENCIA DE LA ALCALDIA CC	0,00	26.700.000,00	0,00	26.700.000,00
	01							MUNICIPIO DE COYAIMA TOLIMA TRANSFERENCIA DE LA ALCALDIA CC	0,00	26.700.000,00	0,00	53.400.000,00
	01							MUNICIPIO DE COYAIMA TOLIMA TRANSFERENCIA DE LA ALCALDIA CC	0,00	26.700.000,00	0,00	80.100.000,00
								BANCOLOMBIA CTA AHORROS 42700000499	0,00	150.272.657,92	212.617.397,60	-62.344.739,68
890903938								BANCOLOMBIA S.A	0,00	0,00	135.136,40	-135.136,40
	02							BANCOLOMBIA S.A PAGO EFECT. A BANCOLOMBIA S.A C	0,00	0,00	135.136,40	-135.136,40
800197268								DIAN	0,00	0,00	4.118.626,28	-4.118.626,28
		023						DIAN PAGO A DIAN PAGO DE RETENCION D	0,00	0,00	4.118.626,28	-4.118.626,28
890903938								MUNICIPIO DE COYAIMA TOLIMA	0,00	0,00	123.013.700,00	*****

Fuente: libro auxiliar de contabilidad

Significa lo anterior que las cuentas de ahorros de Bancolombia números 42700000776 y 42700000499 presentaron sobregiros en libros en la suma de -\$49.368.668 y -\$62.344.739 respectivamente.

Causa:

Falta de utilización del PAC

Falta de planeación en el manejo de los recursos de la entidad

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

Efecto:

Incertidumbre en la razonabilidad de las cifras de los estados financieros.
Cuentas sobregiradas

FORMATO F_02 POLIZAS DE ASEGUERAMIENTO

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA N°3 – No asegurar los bienes de la entidad

Criterio:

Ley 1952 de 2019, Artículo 38, numeral 22
Ley 42 de 1993, art 101

Condición:

Revisado el formato F_02 Pólizas de Aseguramiento, rendido en la Cuenta Anual de la vigencia 2022 a través del aplicativo Sistema Integral de Auditoría – “SIA”, se observó que este no fue diligenciado con la información de las pólizas de la entidad y no se adjuntaron las mismas para su respectiva verificación.

En el formato en mención el sujeto de control adjuntó certificación que en lo pertinente dice: *"Que por motivos que las instalaciones donde funciona la empresa esta asegurada por parte de la alcaldía municipal, no se contrató ninguna póliza"*.

Es de anotar, que la ESP debió asegurar los bienes de la entidad independientemente donde se encuentre ubicada y reportar las mismas en el formato F_02, situación que no se evidenció.

Es un deber de los gestores fiscales tener amparados con pólizas de seguros o fondos especiales los bienes del Estado y el cubrimiento debe ser por todo el periodo de la vigencia fiscal.

Causa:

Falta de controles en el aseguramiento de los bienes de la E.S.P



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

Efecto:

Se genera el riesgo de pérdida de bienes y recursos en el evento que ocurran siniestros que afecten su integridad y el patrimonio de la entidad.

**FORMATO F_04 CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA
HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA
DISCIPLINARIA No. 4 - Déficit presupuestal**

Criterio:

Ley 489 de 1998, art 3
Ley 1952 de 2019, art 38 numeral 4 y art 57 numeral 5 y 7
Ley 42 de 1993, artículo 101

Condición:

Analizadas las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos a diciembre 31 de 2022, total recaudado frente al total comprometido (CHIP), se observó que la E.S.P.de Coyaima presentó un **DÉFICIT** presupuestal del 8.60%, es decir, la suma \$110 millones, como se evidencia continuación:

SUPERAVIT Y/O DEFICIT PRESUPUESTAL	
TOTAL RECAUDADO CHIP	1.281.233.322
TOTAL COMPROMETIDO	1.391.467.432
DEFICIT PRESUPUESTAL 8,60%	(110.234.110)

Significa lo anterior, que los gastos fueron mayores a sus ingresos y que la entidad no fue eficaz ni eficiente en la administración de los recursos puestos a su disposición para cumplir con la función de su cometido estatal.

NO ejecutó coherentemente el presupuesto de gastos en relación a los ingresos recaudados.

Causa:

Ausencia de gestión administrativa eficiente en el recaudo, no se tuvo en cuenta el principio de planificación y anualidad, establecido en el Decreto 111 de 1996.

La entidad no ajustó el presupuesto de gastos de la vigencia 2022 de acuerdo al recaudo real.

Inadecuada gestión presupuestal



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

Efecto:

Deficiencias en la gestión presupuestal.
Débil gestión en el recaudo de la cartera.
Falta de seguimiento y control a las ejecuciones de ingresos y gastos
Cobro de intereses moratorios por el no pago oportuno de los compromisos

6. EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO

En desarrollo de la auditoría de cumplimiento a la rendición de la cuenta vigencia 2022 a la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Coyaima – Tolima “EMPUCOY” se evaluó el control fiscal interno de la entidad teniendo como criterio la calificación de los factores de oportunidad, contenido y calidad de los formatos rendidos en el aplicativo SIA.

Igualmente, se tuvo en cuenta los componentes requeridos como anexos en la rendición de la cuenta tales como: a) Mapa de riesgos, b) Plan de auditorías de la oficina de control interno o quien haga sus veces, y c) Seguimientos periódicos al mapa de riesgos, documentos que fueron valorados en términos del alcance en el contenido, la cobertura de las áreas o procesos auditados y la eficacia del seguimiento, de acuerdo con el siguiente peso porcentual por componente:

Oportunidad	10%	60%
Contenido	30%	
Calidad	60%	
Mapa de riesgos	40%	40%
Plan de auditorías	30%	
Seguimiento mapa de riesgos	30%	

Dando como resultado una calificación de **INEFICAZ con 43,1** puntos como se observa a continuación:

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	MATRIZ DE CALIFICACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO	CODIGO: F112-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 25-04-2023

Sujeto de Control:	E.S.P. Coyaima		
Auditor:	Graciela Herrera Rojas	Vigencia:	2022

OPORTUNIDAD	10,0	71,9	0,6	43,1
CONTENIDO	20,6			
CALIDAD	41,3			

MAPA DE RIESGOS	NO EXISTE	0,0	0,4	0,0
PLAN DE AUDITORIAS	NO EXISTE			
SEGUIMIENTO MAPA RIESGOS	NO EXISTE			

PUNTAJE FINAL CONTROL FISCAL INTERNO	43,1
CONCEPTO SOBRE EL CONTROL FISCAL INTERNO	INEFICAZ

RANGOS DE CALIFICACION PARA PRONUNCIAMIENTO DEL CONTROL FISCAL INTERNO	
RANGOS DE VALORES	CONCEPTO
>= 95 a 100 Puntos	EFICAZ
>= 88 a < 95 Puntos	CON DEFICIENCIAS
< de 88 Puntos	INEFICAZ

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO No 5. Ineficacia en el control fiscal interno de la entidad

Criterio:

Ley 87 de 1993, artículo 1
Decreto 1083 de 2015, título 21, capítulo 1
Decreto 1499 de 2017, capítulo 3

Condición:

De acuerdo a la valoración de los componentes (oportunidad, contenido, calidad, mapa de riesgos, plan de auditoría y seguimiento al mapa de riesgos) en la matriz de calificación del control fiscal interno, esta arrojó como resultado un concepto de **INEFICAZ**, cuyo puntaje final fue de **43,1** dado por las diferencias presentadas en los saldos bancarios, Déficit presupuestal, la no presentación de la pólizas de aseguramiento y la no presentación de todos los anexos de los formatos rendidos.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

Causa:

Falta de control y seguimiento por parte de la oficina de control interno de los informes rendidos a los diferentes entes de control.

Efecto:

Información financiera con incertidumbre.

7. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

La Empresa de Servicios Públicos de Coyaima – Tolima “EMPUCOY”, en la vigencia 2022 tenía plan de mejoramiento vigente por concepto de rendición de la cuenta vigencia 2021, con acciones de mejora a junio de 2023, por lo tanto no se emite pronunciamiento alguno.

Auditoria Adelantada	Vigencia auditada	Acciones de mejora suscritas	Vigencia de la meta de cumplimiento
Informe de rendición y revisión cuenta	2021	6	30-06-2023
Total acciones de mejora		6	

Como resultado de la auditoria la entidad debe elaborar un plan de mejoramiento que contenga las acciones dirigidas a subsanar y prevenir las inconsistencias identificadas, documento que se deberá remitir dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de recibo del presente informe, al correo: ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co

Atentamente,


CAROLINA GIRARDO VELÁSQUEZ
Contralora Departamental del Tolima


CLARA INÉS SANABRIA BAÉZ
 Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente


LUZ ANDREA CASTRO CARDENAS
 Revisó abogada contratista